

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 19

SERIE: 1986-87

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUASBUENAS,
PARA SOLICITAR A LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS
GENERALES Y AL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA
LA CONSTRUCCION DE CUATRO SALONES ACADEMICOS EN LA
ESCUELA SEGUNDA UNIDAD SUMIDERO.

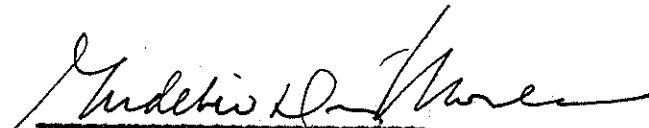
- POR CUANTO : La Escuela Segunda Unidad Sumidero tiene una matrícula de 873 estudiantes actualmente.
- POR CUANTO : Las proyecciones de matrícula para el año escolar 1987-88 es de 900 estudiantes.
- POR CUANTO : La matrícula se distribuye en los grados de primero a sexto y de séptimo a noveno respectivamente.
- POR CUANTO : La matrícula del nivel elemental aumenta constantemente.
- POR CUANTO : La carga de estudiantes por maestro actualmente es de 48 a 50 estudiantes en el nivel elemental.
- POR CUANTO : El aprovechamiento académico no será el mejor si se continúa con 45 y 50 estudiantes por maestro.
- POR CUANTO : Siendo el nivel elemental fundamental en la formación del estudiante, necesita bajarse la cantidad de estudiantes por maestro.
- POR CUANTO : Los grados de prioridad en el nivel elemental son el primero y el cuarto grado.
- POR CUANTO : Con cuarenta y ocho estudiantes en los salones de cuarto grado no se puede impartir enseñanza de calidad.
- POR CUANTO : En la actualidad se construyen ocho salones académicos en la Escuela Segunda Unidad Sumidero.
- POR CUANTO : Los referidos salones sustituirán ocho salones académicos de madera y zinc que están en pésimas condiciones.
- POR CUANTO : La construcción de estos salones no aliviará la problemática de exceso de estudiante por maestro.
- POR CUANTO : La construcción de cuatro salones adicionales solucionaría la situación de exceso de matrícula por maestro y se mejoraría la enseñanza.
- POR CUANTO : El aprovechamiento académico sería mucho mejor.
- POR CUANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION Ira : Solicitar al Sr. Blas Contreras, Administrador de Servicios Generales y a la Secretaria de Instrucción Pública, asignar los fondos necesarios para la construcción de los cuatro salones.

SECCION 2da : Copia de esta Resolución será enviada al Hon. Gilberto Rivera Ortiz, Hon. Juan Corujo Collazo, Hon. Jesús Santa Aponte, Sr. Blas Contreras, Administrador de Servicios Generales, Sra. Awilda Aponte Roque, Secretaria de Instrucción Pública, Sr. Samuel P. Quiles, Director de la Escuela S.U. Sumidero y Sra. Virginia Cotto, Presidenta del Consejo de Padres, Maestros y Estudiantes, de la misma.

APROBADA : 23 de abril de 1987.


CARLOS M. RAMIREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE


MARIBEL AYALA RIVERA
SECRETARIA ASAMBLEA MUNICIPAL


GUADELIO DIAZ MORALES
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maribel Ayala Rivera, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la RESOLUCION NUM. 19
Serie: 1986-87 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas
Buenas, Puerto Rico, en Sesión ORDINARIA con los
votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

HON. CARLOS M. RAMIREZ HERNANDEZ
HON. ZOBEIDA MERCED ACEVEDO
HON. CARMEN D. ORTIZ ORTIZ
HON. ANA E. DIAZ VAZQUEZ
HON. AIDA FCA. QUILES CARTAGENA
HON. GLADYS HERNANDEZ SANCHEZ
HON. SAMUEL SIERRA CONCEPCION
HON. PEDRO J. SIERRA CONCEPCION

En Contra: NINGUNO

Abstención: NINGUNO

Ausentes:
HON. IVAN RIVERA GOMEZ
HON. SANDRA RAMOS COTTO
HON. MANUEL DIAZ MORALES
HON. JOSE B. CANINO LAPORTE
HON. EDWIN F. ROSARIO NAVARRO

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 28 de abril de 1987

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación,
la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas,
Puerto Rico, hoy 28 de abril de 1987.


Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO